

datos posible. Y así se acordó.

Cuenta gral. aprobación
La Comisión encargada de inspeccionar la cuenta general de mil ochocientos cincuenta y seis presentada por el Sr. Tesorero de esta corporación, la devuelve llamando la atención de la sociedad en su informe sobre la falta que ha notado de justificantes á los libramientos aducidos á dicha cuenta, y sobre la crecida suma á que asciende el gasto de alumbrado de las esquinas, pudiendo en su opinion economizarse algun tanto si los acopios de aceite y demás se hiciesen por mayor y en épocas determinadas. La mesa contestó respecto del primer extremo, que tan luego como las cuentas particulares eran aprobadas por la Sociedad quedaban archivadas, que solo pasaban á la general, los libramientos que la misma acordaba extender relativos á aquellas para la formalidad de la cuenta de caja; y en cuanto al segundo que no permitiendo la índole de esta corporación el hacer los citados acopios porque ninguno de los Srs. Socios está en el caso de dedicarse á la mecánica distribución diaria, por lo cual esta operacion habria de quedar encomendada á la buena fe del Consejo, la experiencia habia hecho conocer como el mayor ventaja de los medios el que en el día se seguia. La Comisión manifestó estar satisfecha con las esplicaciones dadas, y la Sociedad en su vista acordó la aprobación de las cuentas cuya revision se comu-